

Informe secretarial: se ingresa el proceso radicado 2020.00061.00 por encontrarse pendiente para el estudio de la liquidación de costas elaboradas por la secretaría.

Marzo 4 de 2022

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: NELKIN ROSELLON CANTILLO y otros.
DEMANDADOS: ANTONIO MARIA LEON JAIMES y otro.
RADICADO: 47189315300120200006100

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuada dentro de la referencia.

COSTAS DEL PROCESO	
Agencias en derecho fijadas en la audiencia del 03 de diciembre de 2021 (Cuad. Principal, fl 88)	\$ 10.000.000
Notificación al demandado Antonio León (Cuad. Principal, fl 18)	\$ 12.700
TOTAL	\$ 10.012.700

Son diez millones doce mil setecientos pesos.

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria

En virtud de la liquidación de costas realizadas por la secretaría de este despacho están conforme, **APRUÉBESE** en su integridad, como prevé el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO N° 008 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31ed507f793ae37f786aae26f493d66438a03d0d859cf1236d06dc56e8009182

Documento generado en 04/03/2022 12:23:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>